

1. DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	26549 DE 2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Héctor Leonardo Arias García		
Nombre del supervisor y/o interventor	Oswaldo Ibarra Ortíz		
Dependencia	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Objeto del contrato	Prestación de servicios para realizar actividades de operación y seguimiento a soporte de solicitudes, incidentes, mejoras y requerimientos del nivel dos de la mesa de servicios del sistema nacional catastral, en procura de apoyar la gestión del catastro multipropósito del IGAC a nivel nacional.		
Fecha de inicio	30 de noviembre de 2022	Fecha de terminación	30 de diciembre de 2022
Período objeto del informe:	30 de noviembre de 2022 – 15 de diciembre de 2022		

2. INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

No.	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Observaciones / Evidencia
1.	Atender los requerimientos e incidentes de soportes técnico de las aplicaciones y los sistemas de información que le sean asignados para la gestión de los procesos catastrales.	Se atendieron las siguientes incidencias de GLPI relacionadas con soporte a documentos de tramites de notificación en el sistema nacional catastral: 235501 235991 236440	GLPIs atendidos: https://mesadeayuda.igac.gov.co/glpi/front/ticket.form.php?id=235501 https://mesadeayuda.igac.gov.co/glpi/front/ticket.form.php?id=235991 https://mesadeayuda.igac.gov.co/glpi/front/ticket.form.php?id=236440
2.	Atender y/o resolver oportunamente los incidentes y requerimientos que le sean asignados cumpliendo con los ans definidos por la institución.	Se atendieron las siguientes incidencias de GLPI relacionadas con soporte a documentos de tramites de notificación en el sistema nacional catastral: 235501 235991 236440	GLPIs atendidos: https://mesadeayuda.igac.gov.co/glpi/front/ticket.form.php?id=235501 https://mesadeayuda.igac.gov.co/glpi/front/ticket.form.php?id=235991 https://mesadeayuda.igac.gov.co/glpi/front/ticket.form.php?id=236440
3.	Documentar, en la herramienta dispuesta, las soluciones a los incidentes y requerimientos que le sean asignados.	Se documenta mediante los seguimientos a las incidencias deportadas en GLPI las validaciones realizadas para su solución.	Se documenta el prendimiento realizado en los siguientes issues de GLPI descritos a continuación: https://gitlab.igac.gov.co/snc/versionamiento_db/-/issues/3268 https://gitlab.igac.gov.co/snc/versionamiento_db/-/issues/3288

4.	Trabajar en la ejecución de las pruebas funcionales y no funcionales de los sistemas de información catastral.	<p>Se realizan pruebas funcionales especificadas en el issue #1213 correspondiente a la reasignación de tramites ingresando el número de radicación por parte de los usuarios con rol de líder técnico en el SNC.</p> <p>Se realizan pruebas del issue #1212 sobre ajuste realizado a tramites con predios sin manzana o vereda en la actividad de determinar procedencia del trámite del SNC.</p> <p>Se crea el control de calidad con issue #1222 para verificar la descarga de productos catastrales en el SNC.</p> <p>De acuerdo al usse #1223 se realizan pruebas sobre ajuste en determinar procedencia del trámite para tramites que tienen asociados predios bloqueados.</p> <p>Se realizaron pruebas funcionales del issue #1218 correspondientes al registro de direcciones de forma masiva en trámites de desenglobe en el SNC.</p> <p>Se realizan las pruebas funcionales especificadas en el issue #1219 correspondientes a la desmarcación de predios en el SNC.</p>	<p>Las documentaciones de las pruebas se encuentran en las siguientes rutas del GitLab:</p> <p>https://gitlab.igac.gov.co/snc/snc-jee/-/issues/1213</p> <p>https://gitlab.igac.gov.co/snc/snc-jee/-/issues/1212</p> <p>https://gitlab.igac.gov.co/snc/snc-jee/-/issues/1222</p> <p>https://gitlab.igac.gov.co/snc/snc-jee/-/issues/1223</p> <p>https://gitlab.igac.gov.co/snc/snc-jee/-/issues/1218</p> <p>https://gitlab.igac.gov.co/snc/snc-jee/-/issues/1219</p>
5.	Documentar y socializar los resultados de las pruebas funcionales y no funcionales ejecutadas.	<p>Se documenta en el issue #1213 las pruebas realizadas de re asignación de trámites en el SNC.</p> <p>Se documenta en el issue #1212 las pruebas realizadas para los predios sin manzana o vereda en la actividad de determinar procedencia del trámite en el SNC.</p> <p>Se documenta en el issue #1222 las pruebas realizadas a la descarga de productos catastrales en el SNC.</p> <p>Se documenta en el issue #1223 las pruebas realizadas con tramites con predio bloqueados en determinar procedencia del trámite del SNC.</p> <p>Se documentan en el issue #1218 las pruebas realizadas sobre el registro masivo de direcciones en el SNC.</p> <p>Se documenta en el issue #1219 las pruebas realizadas de desmarcación de predios en el SNC.</p>	<p>Las documentaciones de las pruebas realizadas se encuentran en las siguientes rutas:</p> <p>https://gitlab.igac.gov.co/snc/snc-jee/-/issues/1213</p> <p>https://gitlab.igac.gov.co/snc/snc-jee/-/issues/1212</p> <p>https://gitlab.igac.gov.co/snc/snc-jee/-/issues/1222</p> <p>https://gitlab.igac.gov.co/snc/snc-jee/-/issues/1223</p> <p>https://gitlab.igac.gov.co/snc/snc-jee/-/issues/1218</p> <p>https://gitlab.igac.gov.co/snc/snc-jee/-/issues/1219</p>
6.	Participar en los eventos, reuniones y mesas de trabajo programadas por el supervisor o por los líderes de los grupos de mesa de ayuda o de desarrollo de las aplicaciones para	<p>Se participó en las reuniones de mesas de trabajo del SNC:</p> <p>Revisión de estado de pruebas. Martes 6 de diciembre de 11:00 am – 11:30 am.</p>	<p>https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDRiNTQwMzUtYjkwMy00YWZjLTlh</p>

	la gestión catastral.	<p>Reunión Equipo de Mesa de Ayuda SNC. Martes 6 de diciembre de 12:00 pm – 12:30 pm.</p> <p>Revisión soporte nivel 2 SNC. Lunes 12 de diciembre de 11:30 am – 12:00 pm.</p>	<p>OWQtZmQ4MjY5OGVhODcw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ed49fe9a-6eea-47e6-bf52-ee9ecb5da807%22%2c%22Oid%22%3a%220de3a39a-d90f-43b7-8438-3523eb968417%22%7d</p> <p>https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjdmYThkMDQNTMOYi00Mjg3LWJjYmEtYWZhMTgxZWFiZGU2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ed49fe9a-6eea-47e6-bf52-ee9ecb5da807%22%2c%22Oid%22%3a%22a1e4f7b6-e625-4cfb-968a-76a585b50cc6%22%7d</p> <p>https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDRIMTYwNGltNTg0OS00ZGU1LWI3NjYtZWlxMGNhYzYxMzk3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ed49fe9a-6eea-47e6-bf52-ee9ecb5da807%22%2c%22Oid%22%3a%22e267ad2d-ed58-496b-8a30-160e3666c862%22%7d</p>
7.	<p>Garantizar que si de la ejecución del presente contrato resultaren estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras, diseños, invención de sistemas de software y sus subsistemas, estos pertenecerán al igac, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley 23 de 1982, así mismo que los trabajos y servicios prestados al igac por el objeto de este contrato no infrinjan ni vulneren los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros, respondiendo, además, por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir. en virtud</p>	<p>Todas las actividades realizadas y documentación de soporte y pruebas al Sistema Nacional Catastral quedan registradas y en las plataformas especificadas por la dirección de tecnologías de la entidad dando cumplimiento a la normativa de derechos del IGAC.</p>	

	de la presente obligación, el igac queda autorizado para copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar, derivar y modificar los trabajos objeto del presente contrato, por cualquier medio digital, electrónico o reprográfico, conservando la obligación de respetar en todo caso los derechos morales de autor contenidos en el artículo 30 de la ley 23 de 1982.		
8.	<p>Guardar estricta reserva y confidencialidad de toda la información relacionada con el instituto geográfico agustín codazzi - igac o sus contratistas, de la cual tenga conocimiento por razón de las actividades que desarrolla para la entidad. En consecuencia, el contratista no podrá divulgar, publicar, vender, intercambiar, comercializar o comunicar, directa o indirectamente a terceros o externos ninguna información de forma verbal o escrita o que conste en cualquier clase de documento de carácter confidencial, incluyendo y sin limitarse a ellos: documentos de trabajo no definitivos, videos, textos, grabaciones, disquetes, discos compactos, planos, fotos, creaciones, etc. cualquier acción u omisión que infrinja lo anterior se considerará como incumplimiento de las obligaciones contractuales, independientemente de la responsabilidad legal a que pueda haber lugar. al momento de la terminación del contrato, el contratista devolverá toda la información física y electrónica de propiedad del igac que le haya sido encomendada por razón de las actividades desarrolladas, junto con todas las copias del material. por "información confidencial" se entiende toda aquella información no divulgada almacenada en cualquier medio físico y electrónico, referente entre otros a información de servidores, archivos, infraestructura tecnológica, acceso a expedientes, documentos del igac o de terceros, información que en el desarrollo de sus obligaciones contractuales se le otorgue acceso al contratista. de igual forma, se entiende por información confidencial los asuntos comerciales, empresariales o técnicos del igac que no han sido divulgados, tanto en el pasado como en el presente y posible futuro.</p>	De acuerdo a la normativa de reserva y confidencialidad de la información todas las actividades realizadas se ejecutaron unida y exclusivamente en el equipo de trabajo dispuesto por la entidad con el fin de cumplir con lo dispuesto también por la dirección de tecnologías del instituto.	
9.	Apoyar en las actividades que la subdirección de sistemas de información asigne según las	De acuerdo a las actividades asignadas y como se ha documentado en el presente documento se apoyaron las	Plataformas de verificación GLPI y Gitlab.



INFORME DE CONTRATISTA

FO-GCO-PC02-05

Versión: 1

Vigente desde:
01/04/2022

necesidades que se presenten en el desarrollo del contrato.

actividades de pruebas y soporte en producción del SNC.

3. REPORTES MENSUALES PARA ENTREGAR

3.1 Informe actividades.

3.2 Cronograma de trabajo.

3.3 Tipo de tareas ejecutadas en el periodo reportado.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista

NOTA. El informe presentado, evidencia la ejecución contractual de las actividades sobre las cuales se desplegaron acciones en el periodo correspondiente.